



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 211-2009-MDS

Surquillo, 28 de Setiembre de 2009.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a lo dispuesto en el Acuerdo de Concejo N° 209-2009-MDS que concede Licencia al Señor Regidor Miguel Angel Ciccía Vásquez del 13 de Setiembre al 14 de Octubre del presente año y atendiendo a lo expuesto por el Señor Alcalde en la sesión de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1º.- CONCEDER la extensión de la Licencia otorgada al Regidor Miguel Ángel Ciccía Vásquez, por el mérito del Acuerdo de Concejo N° 209-2009-MDS, hasta el límite previsto en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

Artículo 2º.- Encargar a la Secretaria General tomar debida nota del presente Acuerdo para el adecuado funcionamiento del Concejo Municipal.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

Firmas y Sellos de:

GUSTAVO SIERRA ORTIZ – ALCALDE
Guillermo Valdivieso Payva – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 28 de setiembre de 2009.

Guillermo Valdivieso Payva – Secretario General.